



Topes Máximos de Fondos Fijos

Cuadro

Código: S2.1.P1.C1

Versión: 03

Fecha: 11/02/2026

El presente documento puede ser modificado con la aprobación de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Se podrán aperturar nuevos Fondos Fijos de acuerdo con las necesidades de los proyectos.

1. FONDOS FIJOS AUTORIZADOS POR AMSAC

Sede	Fondos Fijos
Sede Lima	Fondo Operativo
	Fondo Fideicomiso Ambiental
	Fondo Fideicomiso 111MM
	Fondo Fijo Innovación

2. TOPE MÁXIMO DE LOS FONDOS FIJOS

Fuente	Sede	Monto
Fondo Operativo	Lima	S/. 20,000
Fondo Fideicomiso Ambiental	Lima	S/. 20,000
Fondo Fideicomiso 111MM	Lima	S/. 20,000
Fondo Fijo Innovación	Lima	S/. 8,000

3. IMPORTE MÁXIMO DE ATENCIÓN DE CADA SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE FONDOS FIJOS

Sede	Fondos Fijos	Importe máximo de cada desembolso
Sede Lima	Fondo Operativo	Hasta 20% de la UIT vigente
	Fondo Fideicomiso Ambiental	
	Fondo Fijo Innovación	
	Fondo Fideicomiso 111MM	

4. PORCENTAJE LÍMITE DEL TOPE MÁXIMO PARA EL REEMBOLSO DE FONDOS FIJOS

Sede	Fondos Fijos	% Límite de Utilización para Reembolso de Fondos Fijos
Sede Lima	Fondo Operativo	Hasta 50% de utilización de su Tope Máximo
	Fondo Fideicomiso Ambiental	
	Fondo Fijo Innovación	
	Fondo Fideicomiso 111MM	